80

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

No. 2.791.

DECRETO Nº. 9803.

QUE NOMBRA JEFE DE LA SECCION PERSONAL DE LA DIRECCION DEL SERVICIO DE SANIDAD, AL SR. ANDRES GARCIA DELGADO.-

---

S.3. Nº..... Asunción, 3 de ~~Julio~~ Agosto de 1.945.-

VISTOS: la nota Nº1065 de fecha 13 del presente mes, pasada al Ministerio de Defensa Nacional -- por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp.Nº 1713/45), en la que solicita el nombramiento del Sr. Andrés García Delgado como Jefe de la Sección Personal de la Dirección del Servicio de Sanidad; y el informe Nº -- 204/45 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio, en el que expresa que el mencionado cargo fue creado por Decreto-Ley Nº9431 del 5 de julio del año en curso, con la antigüedad del 1º de Enero del mismo año, pudiendo, en consecuencia, dar curso a lo solicitado, con la antigüedad del 1º de Febrero de este año; y además, siendo indispensable proveer dicho cargo para el normal funcionamiento de los servicios,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
DECRETA:

Art.1º.- Nómbrase Jefe de la Sección Personal de la Dirección del Servicio de Sanidad, al Sr. Andrés García Delgado, con la antigüedad del 1º de Febrero del cte. año.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]

R.G.